

OFICINA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN (ODI)

Concurso para la designación de horas asistente

La Oficina de Divulgación e Información (ODI) de la Universidad de Costa Rica (UCR) se encarga de gestionar la comunicación institucional de la UCR. Para ello, cuenta con la Sección de Relaciones Públicas, a cargo del diseño de las vías de comunicación con los públicos; la Sección de Prensa, que hace la divulgación científica de todas las áreas del conocimiento; la Sección de Diseño, que direcciona el uso de la línea gráfica institucional; la Sección de Tecnologías de la Información, la Sección de Fotografía, la Sección de Producción Audiovisual y la Sección Administrativa.

Al sacar a concurso las horas asistente para colaborar en el trabajo de la ODI, esta Oficina ofrece una experiencia formadora guiada por las personas funcionarias y profesionales en los distintos campos. El detalle de las horas asistente por designar es el siguiente:

1. 20 horas asistente en la Sección de Relaciones Públicas.
2. 20 horas asistente en la Sección de Prensa.
3. 20 horas asistente en la Sección de Prensa.
4. 15 horas asistente en la Sección de Prensa.
5. 10 horas asistente en la Sección de Prensa.
6. 20 horas asistente en la Sección de Prensa.
7. 20 horas asistente en la Sección de Diseño Gráfico.
8. 15 horas asistente en la Sección de Producción Audiovisual (énfasis en postproducción o edición).
9. 15 horas asistente en la Sección de Producción Audiovisual (énfasis en postproducción o edición).
10. 15 horas asistente en la Sección de Producción Audiovisual (énfasis en postproducción o edición).
11. 15 horas asistente en la Sección de Producción Audiovisual (énfasis en postproducción o edición).

12. 15 horas asistente en la Sección de Producción Audiovisual (énfasis en postproducción o edición).

Requisitos

- Ser estudiante avanzado de una carrera relacionada. Debe tener aprobados al menos el 50 % de los cursos de la carrera.
- Cumplir con todos los requisitos según la normativa universitaria.
- El cumplimiento de las horas debe ser principalmente de forma virtual.

Información general

- Las designaciones corresponden al II ciclo 2020.
- Los(as) interesados(as) deben enviar: hoja de vida, informe de matrícula y copia de la cédula, al correo electrónico odi.secretaria@ucr.ac.cr.
- Fecha límite para recibir documentos: 6 de agosto de 2020.

V. B.